

ACTA 42-2018

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes 4 de setiembre de 2018 a las nueve horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Nury Bonilla Ugalde	Administrativa, suplente.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente,
Sebastian Solís Quirós	Representante Estudiantil, titular.

Miembros ausentes con justificación:

Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.
Arlette Jiménez Silva	Representante Docente, titular.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente, suplente.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN.

ORDEN DEL DÍA

Se altera el orden del día.

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 42-2018.

ARTÍCULO II. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 41-2018.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 42-2018

4 de setiembre de 2018
Acta 42-2018

ARTÍCULO III. Seguimiento del Proceso Electoral a realizarse en noviembre del 2018, con el objetivo de completar el quorum estructural de todos aquellos Consejos Asesores de Carreras de la Universidad Técnica Nacional.

ARTÍCULO IV. Correspondencia.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 42-2018.

ACUERDO TEUTN-1-42-2018 "Aprobar la agenda con modificaciones para esta sesión ordinaria 42-2018". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2018

ACUERDO TEUTN-2-42-2018 "Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria 41-2018 del TEUTN". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III. SEGUIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL A REALIZARSE EN NOVIEMBRE DEL 2018, CON EL OBJETIVO DE COMPLETAR EL QUORUM ESTRUCTURAL DE TODOS AQUELLOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

La señora Patricia Barrantes Mora en su condición de presidenta del Tribunal Electoral Universitario solicita a la señora Cristina Lizano Meléndez en su condición de Asistente Administrativa del TEUTN, en coordinar todo lo referente a la impresión de las papeletas electorales, con la Dirección Editorial Universitaria del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE), quien se encargará de informar en las próximas sesiones el trámite correspondiente a esta solicitud.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia electrónica:

1. Se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado en fecha 29 de agosto de 2018 al ser las trece horas con nueve minutos, por la señora Iriabel Madrigal en su condición de Delegada Coordinadora del TEUTN en la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, y con el asunto "TEUTN-SEDE CENTRAL" en el cual solicita se le asigne un correo electrónico para la coordinación de procesos electorales en la Sede Central. Se toma nota.
2. Se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado en fecha 3 de setiembre de 2018 al ser las nueve horas con siete minutos, por el señor Luis Enrique Méndez Briones en su condición de Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, y con el asunto: "CONSULTA" en el cual solicita saber cuáles son las plazas vacantes dentro del TEUTN para hacerlo saber a los miembros del Consejo Universitario. Se le indica que hay 2 plazas vacantes de suplentes, por el periodo restante 2020.
3. Se procedió a dar lectura del correo electrónico que contenía el oficio ICFVS-073-2018 enviado por el señor Edwin Alpízar Vaglio en su condición de Director de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre de la Sede Regional de Atenas de la Universidad Técnica Nacional, al señor Rodney Cordero Salas en su condición de Decano de la Sede Regional de Atenas de la Universidad Técnica Nacional, con el asunto: "NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES." En donde el señor Alpízar Vaglio informa sobre un proceso electoral que se realizó dentro de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, para designar a los representantes estudiantiles de dicha carrera. Se responde: Los términos de la carta que redacta, el proceso Electoral es inválido. El proceso no cumple con las

normativas correspondientes, además de que no tiene fundamento legal hacer la gestión con el Decano de Atenas.

ACUERDO TEUTN-3-42-2018 "Indicar al señor Edwin Alpizar Vaglio en su condición de Director de la carrera Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre que los términos de la carta que redacta el proceso Electoral es invalido, dado que el proceso no cumple con las normativas, al no contar con fundamento legal. Por favor hacer la gestión correspondiente ante el Decano de la Sede Regional de Atenas". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

Correspondencia enviada:

1. Se envió respuesta de los oficios AU-284-2018 y AU-311-2018 de fecha 01 y 20 de agosto de 2018, al señor Jorge Luis Pizarro Palma, en su condición de Asesor General de la Administración Universitaria.
2. Se informó al señor Marcelo Prieto Jiménez, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional que la titularidad de la Representación Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario, fue trasladada al estudiante Sebastian Solís Quirós, quien se encontraba en el cargo de Representante Estudiantil Suplente y dado que en fecha viernes 10 de agosto del presente año finalizó el nombramiento del estudiante Jeffry González Argüello, se ejecuta el traslado de la titularidad al estudiante Sebastian Solís Quirós, quien asume el cargo ante el Tribunal Electoral a partir del lunes 13 de agosto de 2018.
3. Se le informó a la señora Doris Aguilar Sancho en su condición de Directora General Administrativa de la Administración Universitaria que se ha realizado el siguiente cambio en su Directorio Interno con respecto al cargo de Presidencia, en donde la titularidad de la señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, se modificó

para que la señora Nury Bonilla Ugalde, quien se encontraba en el cargo de Representante Administrativa suplente pase a ser la nueva Presidenta ante el Tribunal Electoral Universitario y la señora Patricia Barrantes Mora continúe en el cargo de Representante Administrativa suplente.

4. Se les informó a los Representantes Sector Docente del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional sobre el traslado de la solicitud realizada por el señor Randall Arguedas Gamboa, quien expresó su interés de participar, colaborar y ser parte del sector Docente de los miembros activos del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional.
5. Se dio lectura de la Transcripción de acuerdo-24-2018 y se toma nota.
6. Se informó a los Decanos de las distintas Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional que el Tribunal Electoral Universitario se encuentra coordinando la celebración del Proceso Electoral en la designación de Representantes Docentes y sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.
Con el objetivo de completar el quórum estructural de todos aquellos Consejos Asesores de Carreras que no cuentan con su Representación Docente.
7. Se le entregó al Señor Jamer Barrantes Torres en su condición de Delegado Coordinador de la Sede Regional de San Carlos de 47 Credenciales Académicas (11 Directores de Carrera y 36 Representantes Docentes) correspondientes al Proceso Electoral en la designación de Directores de Carreras y sus respectivos suplentes y de los postulantes a Representantes

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 42-2018

4 de setiembre de 2018
Acta 42-2018

Docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional. Quienes se encontrarán en sus cargos por un periodo cuatrienal comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

8. Se le entregó a la Señora Silvia Rodríguez Quesada en su condición de Delegada Coordinadora de la Sede Regional de Atenas 24 Credenciales Académicas (6 Directores de Carrera y 18 Representantes Docentes) correspondientes al Proceso Electoral en la designación de Directores de Carreras y sus respectivos suplentes y de los postulantes a Representantes Docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Regional de Atenas de la Universidad Técnica Nacional. Quienes se encontrarán en sus cargos por un periodo cuatrienal comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

Se da por recibido el oficio TEUTN-079-2018 del señor Luis Rojas Montealegre, Director de Docencia de la Sede Regional del Pacífico.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cero minutos, se levanta la sesión ordinaria 42 disponiendo la fecha de la próxima Sesión Extraordinaria 43 para el lunes 10 de setiembre de 2018 a las 3:00 p.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Sebastian Solís Quirós
Secretario a.i. del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN